



**PROTOCOLO DE LIMPIEZA
Y DESINFECCIÓN DE
AMBIENTES
ESCUELA BÁSICA TALCA
2021.**

1. ANTECEDENTES:

La desinfección y la limpieza son indispensables para prevenir el contagio y la transmisión de enfermedades. Es fundamental mantener unas condiciones higiénicas en los lugares de trabajo para mitigar los efectos de bacterias y virus.

Las bacterias son organismos que se reproducen a gran velocidad y que pueden ocasionar afecciones y patologías a los seres humanos. Además, la existencia de virus que se expanden por el aire puede acarrear el contagio de un gran número de personas si no se mantiene una higiene y una desinfección óptima.

Por ello, realizar acciones de desinfección en espacios es esencial para garantizar la seguridad ambiental de la zona, reduciendo, así, la propagación de enfermedades.

De este modo, a través de la desinfección se consigue una mayor salubridad de las áreas tratadas, a la vez que se alcanza una mejor calidad del aire que respiramos.

Lo primero que debemos comprender es que cuando hablamos de limpiar y de desinfectar no estamos haciendo referencia a la misma acción. Limpiar y desinfectar son dos tareas que debemos realizar de forma complementaria.

Así, limpiar se basa en eliminar la suciedad de cualquier objeto o espacio haciendo uso de agua y detergentes. Esto permitirá reducir el número de gérmenes, pero no conseguirá su eliminación total.

Por otro lado, desinfectar consiste en la erradicación de patógenos tales como bacterias, virus u hongos. De este modo, se conseguirá eliminar la presencia de agentes infecciosos, beneficiando a la salud de los individuos.

El **Ministerio de Educación** ha emitido el documento “Orientaciones para el año escolar 2021: Preparando el regreso” que establece indicaciones a establecimientos educacionales para el regreso seguro. Por lo anterior el presente Protocolo, considera aspectos referidos a limpieza y desinfección de ambientes.

2. OBJETIVO:

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público en las diferentes dependencias del establecimiento educacional Escuela Básica Talca, basados en protocolos establecidos por el **Ministerio de Educación y Ministerio de Salud** de nuestro gobierno de Chile.

3. ALCANCE:

Toda dependencia del establecimiento educacional Escuela Básica Talca donde se concentren; alumnos(as), apoderados(as), personal administrativo, profesores(as), asistentes de la educación, visitas, etc.

4. RESPONSABILIDADES:

4.1. De la Dirección del Establecimiento:

La Dirección representada por el Director(a) de Escuela Básica Talca, será responsable de la implementación y continuidad del cumplimiento del presente procedimiento en sus instalaciones.

4.2. Del Prevencionista de Riesgos:

Asesorar a la Dirección del establecimiento educacional en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores.

4.3. Del Comité Paritario y Cuadrilla Sanitaria:

Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19.

4.4. Del (los) Alumnos/as, Apoderados/as, Personal Administrativo, Profesores, Asistentes de la Educación y Visitas:

Deberán cumplir con cada una de las medidas que se informan en el presente documento.

5. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

A continuación, se entregan las indicaciones generales respecto al procedimiento de limpieza y desinfección de las instalaciones de Escuela Básica Talca.

5.1. Consideraciones generales:

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Se deberán aplicar según se indica:

PRODUCTO	USO	DOSIS
Solución de Cloro doméstico al 5%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	Por cada litro de agua agregue 20cc de Cloro.
Alcohol al 70%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	7 partes de alcohol por 3 de agua destilada o hervida.
Amonio cuaternario	Limpia y desinfecta a la vez.	10 c.c. de AC en 990 c.c. de agua (Concentración máxima al 10%)
Peróxido de hidrógeno al 0,5%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	50 c.c. PH en 950 c.c. de agua

Los productos desinfectantes, deben contar con la respectiva hoja técnica y la hoja de datos de seguridad (HDS). Los productos deben contar con registro ante el Instituto de salud pública. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>. (Anexo 11.1)

Los artículos destinados para la limpieza y desinfección deben estar siempre disponible en el establecimiento educacional.

- Para evitar sanciones de parte de la autoridad sanitaria o fiscalizadora, los productos deben ser almacenados de manera correcta, según establezca la hoja de datos de seguridad (HDS).
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener las dependencias físicas ventiladas (abrir puertas y ventanas) para proteger la salud del personal que ejecuta las labores de limpieza.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de materiales desechables. En el caso de usar materiales reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles (cortinas y manteles) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90°C) y agregar un detergente desinfectante.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son de alto contacto por personas como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, equipos computacionales, entre otras.
- Las labores de aseo y limpieza se deben registrar a diario en el establecimiento educacional.

5.2. De la limpieza y desinfección para equipos tecnológicos:

- Verificar que los equipos estén apagados antes de aplicar la limpieza respectiva (retiro de los residuos).
- La limpieza se realizará friccionando con la ayuda de toallas de húmedas para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de todos los equipamientos tecnológicos ya limpios, con la aplicación de productos

desinfectantes (Etanol al 70%) a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores.

- Los equipos computacionales serán desinfectados según se indica:
 - Del personal administrativo; Dos veces por jornada.
 - De los equipos en laboratorios de computación; cada vez que se utilicen.
 - Impresoras de uso administrativos; Dos veces por jornada.
 - Equipos de uso común; Cada 120 minutos.

5.3. De la limpieza y desinfección en espacios públicos:

- Antes de efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies (pisos, cielos, paredes, etc.), a través de la remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre, absorción y/o aspirado.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la dependencia ventilada (abrir puertas y ventanas) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de materiales desechables. En el caso de utilizar materiales reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia; manillas, pasamanos, superficies de mesas y escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

5.4. De la limpieza y desinfección en biblioteca:

El encargado de biblioteca deberá velar por el cumplimiento de las siguientes indicaciones:

- Antes de hacer entrega del ejemplar (libros), la persona encargada deberá limpiar la portada, lomo y contraportada con desinfectante según lo establece el presente procedimiento.
- Al realizar la entrega, el asistente debe poner el libro sobre el mesón, el cual debe estar recubierto por polietileno desechable para mantener la barrera de sanitización en el proceso de entrega o realizar la labor de limpieza de superficie cada vez que se entregue un libro, manteniendo siempre la distancia mínima establecida para minimizar los riesgos de contagio.
- El solicitante debe acercarse y recepcionar el ejemplar, luego el asistente al terminar el proceso de entrega, deberá proceder con la desinfección de la superficie.
- En la etapa de devolución, el estudiante debe hacer entrega del ejemplar en el depósito disponible para la sanitización de éstos, lugar que debe ser definido por el encargado de biblioteca. Una vez al día, los libros deben ser sanitizados por el personal de aseo.
- Para la recepción y/o entrega de libros, debe utilizarse guantes quirúrgicos, los que deben ser desinfectados (alcohol gel) periódicamente.

5.5. De la limpieza y desinfección de servicios higiénicos:

Para el proceso de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos deberán considerar lo siguiente:

- Prepare o aliste el material, herramientas a utilizar en esta zona y luego colocarse los elementos de protección personal requeridos.
- Instalar señalización para que no ingresen terceras personas a la zona de trabajo.

- Limpiar y desinfectar paredes (de arriba hacia abajo). Luego, limpiar y desinfectar superficies, artefactos y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel), mediante pulverizadores y paños.
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores, recambiar bolsas y otros elementos de reposición.
- Limpiar y desinfectar pisos (desde adentro hacia afuera).
- Retirar señalización, desinfectar los elementos de protección personal y luego lavar sus manos.

La Limpieza y desinfección de servicios higiénicos se deberá realizar después de cada recreo. Se debe utilizar señalización en la cual informe que se encuentra realizando labores de limpieza, impidiendo el ingreso al personal y alumnos.

5.6. De la limpieza y desinfección de casilleros:

El casillero es utilizado para el cuidado de los materiales escolares de cada uno de nuestros alumnos o docentes que lo utilizan para mantener sus materiales.

- La limpieza y desinfección de casilleros se deberá realizar a lo menos una vez por día.
- Considerando los requerimientos de la autoridad sanitaria que establece protocolos de limpieza y desinfección, los casilleros deberán ser limpiados y desinfectados de manera diaria, por tanto, los alumnos/as no podrán dejar pertenencias en los casilleros mientras no se encuentran en el establecimiento educacional.

5.7. De la limpieza y desinfección de los instrumentos de música:

La desinfección de los instrumentos deberá ejecutarse cada vez que sean utilizados. Se prohíbe realizar intercambio de instrumentos entre alumnos sin previa limpieza durante el desarrollo de una clase.

- Los Instrumentos de viento, deben ser de uso exclusivo de los alumnos.
- Los instrumentos de los alumnos de uso personal, deberán ser limpiados y desinfectados, cuya responsabilidad ser del alumno(a)/apoderado.

5.8. De la limpieza y desinfección de espacios y materiales deportivos:

- Camarines: Se recomienda al comenzar la limpieza en el piso, muebles, bancas o perchas, se utilicen productos altamente desinfectantes, lo que será aplicado con puertas y ventanas abiertas para lograr renovación de aire. La frecuencia de limpieza y desinfección será diaria.
- Galería: Dependiendo de los materiales de la construcción, se usarán ciertos materiales específicos, aun así, en general se recomienda limpiarlo con un paño húmedo y limpiarlo con desinfectante. La frecuencia de limpieza y desinfección será diaria.
- Equipamiento Deportivo: Es importante mantener la desinfección del equipamiento deportivo, cada vez que sean utilizados por un grupo de alumnos/as. Para realizar de buena manera las labores de limpieza del equipamiento deportivo, se debe extraer el polvo, utilizar paños húmedos y desinfectantes correspondientes.

5.9. De la limpieza y desinfección de las salas de clases:

La limpieza y desinfección de salas de clases deberá considerar las siguientes etapas:

- I. Completa limpieza y desinfección de la sala de clases al finalizar la jornada estudiantil (En lo posible realizar la misma tarea en recreos). Frecuencia diaria de la tarea.
- II. La sanitización se realizará una vez finalizada la semana estudiantil.

- No se permitirá consumir alimentos ni bebestibles al interior de la sala de clases y los residuos acumulados en las salas de clases deberán ser retirados diariamente.
- La limpieza y desinfección de los materiales de uso individual (mochila, lonchera, estuche, lápices, etc.) será responsabilidad del alumno(a)/apoderado.

6. SOBRE EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Se debe considerar el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo, tales como; Guantes, Protección ocular, Traje Tyvek, Mascarilla.
- Para el uso y retiro de elementos de protección personal, deberán seguir las siguientes indicaciones:
 - I. Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal que sean desechables (mascarillas y/o guantes), este se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa contaminada de guantes y mascarillas.
 - II. Para el retiro de mascarillas desechables se debe proceder de la siguiente forma:
 - a) retirar mascarilla tomándola de la sujeción que va a las orejas, sin tocar la parte delantera y desechar en el contenedor de basura dispuesto para los residuos covid.
 - b) Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.
 - III. Para el retiro de guantes se recomienda seguir la siguiente secuencia:
 - a) Con una mano retirar el primer guante tirando desde el sector de la muñeca hacia los dedos.
 - b) El primer guante retirado debe ser empujado con la mano que aún permanece con protección.

- c) Repetir el procedimiento para retirar el segundo guante envolviendo también el primero y evitando tener contacto con la cara exterior de los guantes.
 - d) Desechar en el contenedor de basura dispuesto para los residuos covid y lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.
-
- IV. Las mascarillas desechables deben ser cambiadas con periodicidad máxima de 4 horas. En el caso de que sea humedecida inmediatamente debe ser cambiada por otra. Los guantes deben ser cambiados en la medida que se mantengan sin roturas o daño. Para el caso de mascarillas reutilizables, estas deben ser usadas como máximo durante una jornada laboral, siendo lo ideal utilizar dos mascarillas distintas durante este periodo.
 - V. Para el caso del uso de EPP reutilizables, se deben lavar con abundante agua y jabón o aplique solución desinfectante, cada vez que finalice el uso de estos elementos.
 - VI. Se debe mantener el registro de entrega de los elementos de protección personal en dirección del establecimiento.

7. MANEJO DE RESIDUOS EN EL PROCESO DE LIMPIEZA:

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

8. DOCUMENTOS DE REGISTRO:

Los siguientes documentos deben estar registrados en el establecimiento educacional ante cualquier tipo de fiscalización:

- Formato de entrega elementos de protección personal covid19, el documento se utiliza siempre que se genere la entrega de los EPP. Se debe mantener registro. *(Anexo 11.2)*
- Formato registro de capacitación, el documento se utiliza para registrar a quienes participan de la capacitación del presente protocolo y otros referentes a las medidas preventivas frente al covid19. *(Anexo 11.3)*
- Formato registro de ejecución de las tareas de limpieza y desinfección, el cual debe ser actualizado por el personal de los servicios menores. *(Anexo 11.4)*
- Lista de chequeo sobre las medidas preventivas para el COVID-19 en los lugares de trabajo. El documento es utilizado por el equipo o persona responsable de la ejecución del cumplimiento del presente protocolo y medidas preventivas generales. *(Anexo 11.4)*

9. PRODUCTOS UTILIZADOS:

PRODUCTO	USO	DOSIS	CLASIFICACIÓN PELIGRO	CLASIFICACIÓN RIESGO	MEDIDA DE CONTROL
Alcohol Gel Cleaner	Desinfección	Solo Aplicar.	Inflamable (1) y Salud en Riesgo (1) Irritante ocular.	Biológico.	Capacitación y Entrega de EPP.
Jabón Líquido con Glicerina Excell	Limpieza	Solo Aplicar.	No peligroso.	Biológico.	Entrega de EPP.
Alcohol Etílico Desnaturalizado DifemPharma	Desinfección	Solo Aplicar.	Inflamable (3).	Biológico.	Capacitación y Entrega de EPP.

Jabón con Glicerina Workteen	Limpieza	Solo Aplicar.	No peligroso.	No Aplica.	Entrega de EPP.
Jabón Higienizante Raytan	Limpieza	Solo Aplicar.	No peligroso.	No aplica.	Entrega de EPP.
Detergente Desinfectante Optimus 2000	Desinfección	Solo Aplicar.	Salud en Riesgo (1) Irritante ocular.	Biológico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Alcohol Etilico Desnaturalizado Crisvert	Desinfección	Solo Aplicar.	Inflamable (3).	Biológico.	Capacitación y Entrega de EPP.
Cloro Concentrado Impeke	Desinfección	Solución al 0.1% (20 cc en 1 litro de agua).	Salud en Riesgo. (2) Irritante cutáneo y lesiones oculares.	Químico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Cloro Gel Impeke	Desinfección	Solo Aplicar.	Salud en Riesgo. (2) Irritante cutáneo y ocular.	Químico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Limpia Vidrios Multiusos Virginia	Limpieza	Solo Aplicar.	Inflamable (3).	Biológico.	Capacitación y Entrega de EPP.
Limpiador Aromatizante Poett	Limpieza	Solo Aplicar.	No peligroso.	No aplica.	Entrega de EPP.
Limpiador Aromatizante Concentrado Virginia	Limpieza	Solo Aplicar.	No peligroso.	No aplica.	Entrega de EPP.
Desinfectante Lysoform	Desinfección	Solo Aplicar.	Inflamable (4) Salud en Riesgo. (2) Irritante cutáneo y ocular.	Químico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Cloro QU 2000	Desinfección	Solución al 0.1% (20 cc en 1 litro de agua).	Salud en Riesgo. (2) Irritante cutáneo y lesiones oculares.	Químico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Limpiador Multiuso	Limpieza	Solo Aplicar.	No peligroso.	No aplica.	Entrega de EPP.

Tremex Antigrasa					
Amonio Cuaternario Sutter	Sanitización	Solución al 0.06% (12 cc en 1 litro de agua).	Inflamable (1) y Salud en Riesgo (2) Irritante ocular y cutánea. Reactividad (1).	Químico y Biológico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Cera Autobrillante Sutter	Limpieza	Solo Aplicar.	Inflamable (1) y Salud en Riesgo (1) Irritante ocular. Reactividad (1).	Químico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.
Mantenedor de Pisos Hit	Limpieza	Solo Aplicar.	Salud en Riesgo. (1) Irritante cutáneo y lesiones oculares.	Químico.	Ventilación. Capacitación y Entrega de EPP.

10. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO:

ZONAS	MATERIALES	EPP	FRECUENCIA	TRABAJADOR
Sala de Profesores	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 12:00 HRS 3. 16:00 HRS.	Sra. Carmen González.
Inspectoría	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 14:00 HRS	Sra. Carmen González.
Oficinas administrativas	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 14:00 HRS	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.

SS.HH Funcionarios	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 12:00 HRS 3. 16:00 HRS.	Sra. Carmen González.
SS.HH Alumnos	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 10:00 HRS. 2. 12:00 HRS 3. 16:00 HRS.	Sra. Lucinda González, Sr. José Oyarce, Sra. Ruth Garrido y Sr. Ignacio Aguilar.
Sala de Convivencia	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 12:00 HRS 3. 16:00 HRS.	Sra. Raquel González.
Enfermería	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 10:00 HRS. 2. 12:00 HRS 3. 16:00 HRS.	Sra. Raquel González.
Biblioteca	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 14:00 HRS	Sra. Hilda Rosales.
Salas de Clases	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 10:00 HRS. 2. 12:00 HRS 3. 16:00 HRS.	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.
Unidad Técnica Pedagógica	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS.	Sra. Hilda Rosales.

	reposición y señalizador.		2. 14:00 HRS	
Modulo de Recursos	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 14:00 HRS	Sra. Hilda Rosales.
Comedor de Alumnos	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	Posteriormente cada vez que se utilice. 1. 10:00 HRS. 2. 12:00 HRS. 3. 14:00 HRS.	Sra. Raquel González y Sr. Ignacio Aguilar.
Laboratorios de Computación	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 10:00 HRS. 2. 12:00 HRS. 3. 16:00 HRS.	Sra. Carmen González y Sr. Ignacio Aguilar.
Sala de PIE	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	3 veces durante la jornada. 1. 10:00 HRS. 2. 12:00 HRS. 3. 16:00 HRS.	Sra. Victoria Muñoz.
Accesos Principales	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 08:00 HRS. 2. 14:00 HRS	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.
Pasillos	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 10:30 HRS. 2. 14:30 HRS	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.
Escaleras	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 10:30 HRS. 2. 14:30 HRS	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.

	reposición y señalizador.			
Comedor Auxiliares	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	Posteriormente cada vez que se utilice.	Sra. Raquel Gonzalez.
Canchas	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	2 veces durante la jornada. 1. 10:30 HRS. 2. 14:30 HRS	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.
Bodegas	Balde trapeador, paños de limpieza, pulverizador, elementos de reposición y señalizador.	Mascarilla, guantes, delantal, zapatos de seguridad y protector ocular o facial.	Posteriormente cada vez que se utilice.	Dependiendo del sector asignado con anterioridad.

*Todas las tareas anteriormente señaladas corresponden a limpieza y desinfección de las dependencias del establecimiento educacional. **Las sanitizaciones se realizarán solamente una vez finalizada la semana laboral y cuando las actividades extra programáticas de alto flujo de terceros lo requiera, además de los epp antes descritos se agregará un buzo impermeable desechable y botas antideslizantes para las personas responsables de la ejecución de la tarea (Sr. Ignacio Aguilar, Sr. José Oyarce, Sr. Oscar Cofré). El material o herramienta a utilizar será de una motopulverizadora.***

10.1. PASOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNES:

Al momento de realizar las tareas de **limpieza y desinfección en los servicios higiénicos**, deberá realizar lo siguiente:

- Prepare o aliste material de limpieza, desinfección y EPP.
- Señalice que se realizará la limpieza y desinfección.
- Limpieza y desinfección de cielos y paredes (arriba hacia abajo).

- Limpieza y desinfección de superficies y artefactos de alto contacto mediante pulverizadores (Inodoros, lavamanos, manillas, dispensadores)
- Limpieza y desinfección de pisos (afuera hacia adentro).
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores y luego recambie bolsas.
- Retirar señalizador, los EPP y lavarse las manos.

Al momento de realizar las tareas de **limpieza y desinfección en las salas de clases**, deberá realizar lo siguiente:

- Prepare o aliste material de limpieza, desinfección y EPP.
- Señalice que se realizará la limpieza y desinfección.
- Limpieza y desinfección de cielos y paredes (arriba hacia abajo).
- Limpieza y desinfección de superficies y artefactos de alto contacto mediante pulverizadores (escritorios, mesas, sillas, manillas, material pedagógico)
- Limpieza y desinfección de pisos (afuera hacia adentro).
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores y luego recambie bolsas.
- Retirar señalizador, los EPP y lavarse las manos.

Al momento de realizar las tareas de **limpieza y desinfección en los comedores**, deberá realizar lo siguiente:

- Prepare o aliste material de limpieza, desinfección y EPP.
- Señalice que se realizará la limpieza y desinfección.
- Limpieza y desinfección de cielos y paredes (arriba hacia abajo).
- Limpieza y desinfección de superficies y artefactos de alto contacto mediante pulverizadores (mesas, sillas, artefactos eléctricos)
- Limpieza y desinfección de pisos (afuera hacia adentro).
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores y luego recambie bolsas.
- Retirar señalizador, los EPP y lavarse las manos.

Al momento de realizar las tareas de **limpieza y desinfección en los pasillos, ingresos y espacios abiertos**, deberá realizar lo siguiente:

- Prepare o aliste material de limpieza, desinfección y EPP.
- Señalice que se realizará la limpieza y desinfección.
- Limpieza y desinfección de cielos y paredes (arriba hacia abajo).

- Limpieza y desinfección de superficies y artefactos de alto contacto mediante pulverizadores (manillas, pasamanos, barandas)
- Limpieza y desinfección de pisos (afuera hacia adentro).
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores y luego recambie bolsas.
- Retirar señalizador, los EPP y lavarse las manos.

10.2. PASOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y OBJETOS DE ALTO CONTACTO:

- **Artículos electrónicos:** Pasar un paño seco y luego un paño limpio con alcohol o toalla desinfectante (No se debe soplar).
- **Vidrios o cristales:** Remover polvo con un paño seco, posteriormente una solución desinfectante en base a alcohol.
- **Libros o documentos:** Solo debe aplicar en tapas, un paño seco, posteriormente solución no clorada o toalla desinfectante.
- **Ropa o textil:** Se debe lavar con detergente y si fuese posible con agua caliente sobre 60°C.
- **Inodoros/urinarios:** Remover restos con cepillo o escobilla, posteriormente limpiar con detergente y posteriormente aplique una solución desinfectante.
- **Lavamanos:** Limpiar con detergente y posteriormente aplique una solución desinfectante.
- **Dispensadores:** Luego de realiza reposición, remover polvo con un paño seco, posteriormente limpie y aplique una solución desinfectante.
- **Manillas/pasamanos:** Remover polvo con un paño seco, posteriormente limpiar y aplicar una solución desinfectante.

10.3. PASOS ESPECÍFICOS POR FUNCIONARIOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

La **Sra. Carmen González** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

Sala de Profesores:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, manillas, interruptores, computadores, impresoras, estantes, contenedor de basura, casilleros y dispensadores *(Utilizar Alcohol Etílico al 70%)*.
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos *(Utilizar Solución de Cloro al 10%)*.
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores *(Alcohol Gel y Toalla de Papel)*.
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores *(Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%)*.

SS.HH Docentes:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño *(Utilizar Alcohol Etílico al 70% y Cloro Gel)*.
- Limpiar y desinfectar pisos *(Utilizar Solución de Cloro al 10%)*.

- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Inspectoría:

- Limpiar y desinfectar escritorios, estantes, sillas, impresoras, computadores dispensadores, contenedor de basura, manillas e interruptores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Sala de Clases N°1:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).

- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Laboratorio de Computación N°1:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Ingresos y Pasillos Sector 8 Oriente:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).

- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Cocina Docentes:

- Limpiar y desinfectar artefactos eléctricos de refrigeración y calefacción, manillas, interruptores, utensilios de cocina y contenedor de basura (*Utilizar Alcohol Etílico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

La **Sra. Raquel González** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

Sala de Convivencia:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, manillas, interruptores, computadores, impresoras, contenedor de basura y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).

- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Enfermería:

- Limpiar y desinfectar escritorios, camilla, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Salas de Kinder A y B:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).

- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

SS.HH Kínder:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño (*Utilizar Alcohol Etílico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Comedor:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, dispensadores, contenedor de basura, manillas e interruptores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).

- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Sector Casa:

- Limpiar y desinfectar escritorios, estantes, sillas, impresoras, computadores dispensadores, contenedor de basura, inodoro, lavamanos, utensilios de cocina, artefactos eléctricos de refrigeración y calefacción, manillas e interruptores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

La **Sra. Lucinda González** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

Secretaría sector 3 sur:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, manillas, interruptores, computadores, impresoras, contenedor de basura y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.

- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Ingresos, Pasillos y Cancha Sector 3 Sur:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Salas de Clases 12, 15, 16, 19 y 20:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).

- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

SS.HH Administrativos:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño (*Utilizar Alcohol Etilico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

La **Sra. Ruth Garrido** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

Oficinas Nº 5 y 11:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, manillas, interruptores, computadores, impresoras, contenedor de basura y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etilico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).

- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Pasillos y Escaleras:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, gabinetes, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Salas de Clases 9, 10, 11 y 18:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.

- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

SS.HH Mujeres Primer Ciclo:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño (*Utilizar Alcohol Etilico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

La **Sra. Victoria Muñoz** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

Pasillos y Escaleras:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, gabinetes, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etilico al 70%*).

- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Salas de Clases 13, 14, 15, 16 y 17:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Sala de Pie:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, manillas, interruptores, computadores, impresoras, estantes, contenedor de basura y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).

- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

La **Sra. Hilda Rosales** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

Biblioteca:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, computadores, impresoras, estantes, contenedor de basura, libros, documentos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Módulo 1 y Salas de Clases 17, 18, 21 y 22:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).

- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Patios, Pasillos y Escaleras:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, gabinetes, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etilico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

SS.HH Mujeres Segundo Ciclo:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño (*Utilizar Alcohol Etilico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.

- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

El **Sr. Ignacio Aguilar** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

SS.HH Hombres Segundo Ciclo:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño (*Utilizar Alcohol Etílico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Módulo 2 y Salas de Clases 13 y 14:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Laboratorio de Computación N°2:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Comedor:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, dispensadores, contenedor de basura, manillas e interruptores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).

- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Patios y Pasillos:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, gabinetes, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etilico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Sanitización General:

- Sanitizar todas las dependencias del establecimiento educacional con la motopulverizadora, especialmente los objetos y superficies de alto contacto (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 10%*).

El **Sr. José Oyarce** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

SS.HH Hombres Primer Ciclo:

- Limpiar y desinfectar inodoros, lavamanos, dispensadores, contenedor de basura, manillas y artefactos de baño (*Utilizar Alcohol Etilico al 70% y Cloro Gel*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Jabón Líquido y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Salas de Clases 6 y 8:

- Limpiar y desinfectar mesas, sillas, escritorios, manillas, interruptores, dispensadores, contenedor de basura y equipamientos tecnológicos (*Utilizar Alcohol Etilico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos y pasillos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Ventilar los espacios por 30 minutos durante y después de haber realizado las tareas de limpieza y desinfección.
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel y Toalla de Papel*).
- Vaciar a diario la basura, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Cancha y Escaleras:

- Limpiar y desinfectar manillas, interruptores, gabinetes, pasamanos y dispensadores (*Utilizar Alcohol Etílico al 70%*).
- Limpiar y desinfectar pisos (*Utilizar Solución de Cloro al 10%*).
- Reponer constantemente los insumos disponibles en los dispensadores (*Alcohol Gel*).
- Mantener pediluvio con solución desinfectante (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 6%*).

Recolección de Basura:

- Vaciar a diario la basura y los residuos COVID-19, recambiar las bolsas y luego desinfectar los contenedores (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 10%*).

Sanitización General:

- Sanitizar todas las dependencias del establecimiento educacional con la motopulverizadora, especialmente los objetos y superficies de alto contacto (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 10%*).

El Sr. **Oscar Cofré** deberá realizar las siguientes tareas de limpieza y desinfección:

- Sanitizar todas las dependencias del establecimiento educacional con la motopulverizadora, especialmente los objetos y superficies de alto contacto (*Utilizar Solución de Amonio Cuaternario al 10%*).

11. ANEXOS :

11.1. REGISTRO SANITARIO INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA:



Desde 1892 comprometidos con la salud pública del país



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto	
Registro	: 2424C-1/20
Nombre	: ALCOHOL GEL SERI HIGIENIZANTE DE MANOS
Referencia de Trámite	: RC1385057
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: SOCIEDAD COMERCIAL SERI LTDA.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 14200
Fecha Inscribase	: 08/06/2020
Última Renovación	:
Fecha Próxima renovación	: 08/06/2025
Régimen	: Fabricación Nacional
Vía Administración	:
Condición de Venta	:
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	:



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: D-440/18
Nombre	: CUATERNARIO DESINFECTANTE SOLUCIÓN
Referencia de Trámite	: 3242/12
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: COMERCIAL SUTTER CHILE LTDA.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 661
Fecha Inscribase	: 19/02/2013
Última Renovación	: 20/02/2018
Fecha Próxima renovación	: 20/02/2023
Régimen	: Importado Terminado
Vía Administración	:
Condición de Venta	: Venta Especializada
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	: Desinfectante de superficies



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: 118C-60/21
Nombre	: ALCOHOL 70 % SOLUCION HIGIENIZANTE DE MANOS DIFEMCARE
Referencia de Trámite	: RC1499542
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: DIFEM LABORATORIOS S.A.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 10853
Fecha Inscribase	: 30/04/2021
Última Renovación	:
Fecha Próxima renovación	: 30/04/2026
Régimen	: Fabricación Nacional
Vía Administración	:
Condición de Venta	:
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	:



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: D-866/19
Nombre	: CLORO CONCENTRADO ULTRA PODER IMPEKE DESINFECTANTE LÍQUIDO 5%
Referencia de Tramite	: PL1015549
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: VIRUTEX ILKO S.A.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 3484
Fecha Inscribase	: 13/02/2019
Ultima Renovación	:
Fecha Próxima renovación	: 13/02/2024
Régimen	: Fabricación Nacional
Vía Administración	:
Condición de Venta	: Venta General
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	:



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: D-939/19
Nombre	: CLORO GEL TRADICIONAL IMPEKE LIMPIADOR DESINFECTANTE SOLUCIÓN 2,5%
Referencia de Tramite	: PL1125988
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: VIRUTEX ILKO S.A.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 21142
Fecha Inscribase	: 22/09/2019
Ultima Renovación	:
Fecha Próxima renovación	: 22/09/2024
Régimen	: Fabricación Nacional
Vía Administración	:
Condición de Venta	: Venta General
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	:



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: 2415C-1/20
Nombre	: GEL CLEANER, ALCOHOL GEL PARA MANOS
Referencia de Tramite	: RC1378901
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: QUÍMICA QUINTA SpA
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 13437
Fecha Inscribase	: 30/05/2020
Ultima Renovación	:
Fecha Próxima renovación	: 30/05/2025
Régimen	: Fabricación Nacional
Via Administración	:
Condición de Venta	:
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	:



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: 1218C-16/20
Nombre	: RAYTAN JABON
Referencia de Tramite	: RC661599
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: INDUSTRIAL SUPPLIER LTDA.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 10876
Fecha Inscribase	: 25/06/2015
Ultima Renovación	: 25/06/2020
Fecha Próxima renovación	: 25/06/2025
Régimen	: Fabricación Nacional
Via Administración	:
Condición de Venta	:
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	:



FICHA PRODUCTO

Descripción Producto

Registro	: D-65/19
Nombre	: LYSOFORM DESINFECTANTE VARIEDAD AIRE DE MONTAÑA AEROSOL
Referencia de Trámite	: 13300/08
Equivalencia Terapéutica o Biosimilar	:
Titular	: S.C. JOHNSON & SON CHILE LTDA.
Estado del Registro	: Vigente
Resolución Inscribase	: 5748
Fecha Inscribase	: 17/12/2009
Última Renovación	: 17/12/2019
Fecha Próxima renovación	: 17/12/2024
Régimen	: Importado Terminado
Vía Administración	:
Condición de Venta	: Venta General
Expende tipo establecimiento	:
Indicación	: Si lo utiliza en el tratamiento de superficies de contacto con alimentos, enjuague con agua después del tratamiento. acción desinfectante: mantenga el envase vertical y aplique lysoform sobre la superficie a tratar desde 15 a 20 cm. de distancia. rocíe durante 3 o 4 segundos hasta cubrir la superficie con una neblina. permita que repose 10 minutos. hasta que seque. control de hongos y moho: limpie/lave la superficie antes de aplicar. rocíe la superficie hasta cubrirla con una neblina. deje actuar durante 10 minutos. repita la aplicación cuantas veces sea necesario. acción desodorizante: mantenga el vertical derecho y rocíe en el aire durante 3 o 4 segundos

11.2. REGISTRO ENTREGA DE EPP COVID-19:



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P.) COVID-19

Registro	
Fecha	JULIO 2021
Revisión	N/A
Página	1 de 1
Anexo	N/A

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E.P.P COVID-19

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 16.744, Art. 68 inciso tres “Las empresas deberán proporcionar a sus trabajadores, los equipos e implementos de protección necesarios, no pudiendo en caso alguno cobrarles su valor”.

NOMBRE TRABAJADOR:	
RUT	:
CARGO	:
AREA	:

ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE RECEPCION	FIRMA CONFORME	OBSERVACION
Mascarilla Quirúrgica			
Mascarilla Reutilizable			
Buzo Impermeable			
Protector Facial			
Guantes de Látex o Goma			
Pechera Desechable			
Botas de Agua o Zapato de Seguridad			

El trabajador, al firmar el acuso recibo, se compromete a:

- Aceptar el compromiso de utilizar este elemento de protección durante la jornada laboral, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización y cuidado.
- Informar de inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño de la mascarilla, para evaluar una nueva entrega

Firma Trabajador

11.3. REGISTRO DE CAPACITACIONES:



REGISTRO DE CAPACITACIÓN COVID-19

Registro	
Fecha	
Revisión	N/A
Página	1 de 1
Anexo	N/A

Tema	Bioseguridad		
Fecha	27 mayo 2020.		
Nombre del Capacitador	Cristian Fuentes Aravena		
N° horas	2 Horas.		
Apellidos y Nombres	Rut	Área	Firma
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

11.4. REGISTRO DE TAREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REALIZADAS:

	REGISTRO DE TAREAS REALIZADAS FRENTE AL COVID-19.		Registro	
			Fecha	
			Revisión	N/A
			Página	1 de 1
			Anexo	N/A

REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FRENTE AL COVID-19

De acuerdo a lo solicitado por las Autoridades Sanitarias y Educación, debe quedar registro escrito sobre las tareas realizadas de limpieza y desinfección frente al COVID-19 en el Establecimiento Educacional Escuela Básica Talca.

NOMBRE TRABAJADOR:	Carmen Gloria González Sepúlveda
RUT	: 12.316.538-1
CARGO	: Asistente de Aseo.
AREA	: Asistente de la Educación.

ZONAS	SI	NO	OBSERVACION
Sala de Profesores			
Inspectoría			
SS.HH Profesores			
Sala de Clases N°1			
Lab. De Computación N°1			
Ingreso y Pasillos 8 oriente			

El registro debe ser llenado de manera diaria por la persona que ejecuta las tareas anteriormente detalladas.

Firma Trabajador

11.5. LISTA DE CHEQUEO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19:



LISTA DE CHEQUEO DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN LUGARES DE TRABAJO.

N°	Medidas obligatorias de prevención en los lugares de trabajo	Norma Legal	SI	NO	NO APLICA
1	Los trabajadores(as) desempeñan sus funciones, conforme se dispone por la autoridad sanitaria en la Estrategia Gradual “Paso a Paso” 202 (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial, apertura avanzada), respecto al lugar de procedencia del trabajador(a) y tipo de actividad que desarrolla la empresa.	Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud ¹ y artículos 184 y 184 bis del Código del Trabajo.			
2	El lugar de trabajo cuenta con agua potable, jabón líquido para el lavado de manos y un sistema desechable para el secado de manos (ej.: toallas de papel desechable).	Art. 12 y 22 del D.S. 594 de 1999, del Ministerio de Salud.			
3	El lugar de trabajo cuenta con solución de alcohol al 70% en aquellos casos en que no se cuenta con agua potable para los trabajadores(as), así como también, si procediere, en el transporte privado de trabajadores(as) provisto por la empresa.	Art. 184 del Código del Trabajo.			
4	Al ingreso del establecimiento y de áreas comunes (comedores, cocinas, etc.) se dispone de medios para el lavado de manos o aplicación de solución de alcohol al 70%.	Art. 184 del Código del Trabajo.			
5	Los lugares de trabajo se encuentran ventilados o, en su defecto, los sistemas de ventilación mecánica permiten el recambio de aire en el local (la extracción y su renovación). (los sistemas de aire acondicionado no constituyen un sistema de ventilación).	Art. 32 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud.			
6	El empleador entrega y dispone de mascarillas para evitar la propagación del virus COVID-19.	Art. 68 ley N° 16.744 y numerales 19 y 22 de la Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.			
7	Se indica claramente por medio de señalización visible y permanente la obligación de uso de mascarillas y las recomendaciones de autocuidado entre las personas que	Art. 37 inciso 4 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud;			

	ingresan o permanecen al interior de la empresa, así como también, en el transporte privado de trabajadores(as) en caso de que este sea provisto por la empresa, ascensores o funiculares y espacios cerrados. Excepciones al uso de mascarillas son: - Trabajadores(as) que se encuentren solos en un espacio cerrado o con un máximo de dos personas, siempre que entre ellas exista una separación física que impida el contacto estrecho. - Trabajadores(as) que estén comiendo en lugares especialmente habilitados para ello.	Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud y art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo.			
8	Se demarca visiblemente la distancia de un metro lineal entre cada persona en los lugares donde se forman filas (de ingreso/salida del lugar de trabajo, espera ingreso ascensor, líneas de proceso, atención de público, etc.).	Art. 37 inciso 4 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud y art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo.			
9	Se mantiene e indica claramente por medio de señalización visible y permanente la obligación de distanciamiento de, al menos, un metro lineal entre las personas (trabajadores(as) propios o contratistas, proveedores y clientes). Se exceptúan de lo anterior: - Personas que se encuentren en un medio de transporte. - Trabajadores(as) que, por la naturaleza de las actividades laborales que realizan, no puedan cumplir con esta medida durante el ejercicio de sus labores. - Trabajadores(as) entre los cuales exista una separación física que impida el contacto directo entre ellas.	Art. 37 inciso 4 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud y art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo.			
10	Se adaptan los espacios y puestos de trabajo, de manera que sea posible mantener, al menos, un metro de distancia entre trabajadores(as) o, en su defecto, si por razones laborales no pueden cumplir con esta medida, se instalan barreras divisorias de material acrílico, policarbonato, vidrio u otro similar. (no aplicable a las excepciones previstas en el numeral 24 de la Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud).	Art. 37 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud y art. 184 del Código del Trabajo.			
11	En todos los recintos cerrados que atiendan público se mantiene señalización en todas las entradas sobre: - El aforo máximo permitido (calculado de acuerdo a lo señalado en el numeral 25 de la Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud). - El distanciamiento físico mínimo que se debe respetar. - Las obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.	Art. 37 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud, art. 184 del Código del Trabajo y Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.			
12	En los lugares que atiendan público, se disponen de los	Resolución Exenta			

	elementos necesarios para una adecuada higiene de manos para los usuarios.	N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.			
13	La señalización y condiciones de la ruta de entrada y salida o vías de escape permanecen en buen estado y libre de obstrucciones.	Art. 37 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud y art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo.			
14	Se revisó y actualizó, si fuese procedente, el plan de emergencia y evacuación existente del lugar de trabajo considerando la nueva distribución de los puestos de trabajo, el aforo reducido y las eventuales nuevas vías de acceso, circulación y zonas de seguridad, evitando aglomeraciones, así como las medidas preventivas de COVID-19 frente a otras emergencias.	Art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo y art. 37 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud.			
15	Se siguen las instrucciones y medidas preventivas para la limpieza y desinfección del lugar de trabajo y espacios comunes conforme al Protocolo Modo COVID de Vida.	Resolución Exenta N° 591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.			
16	Los trabajadores(as) que realizan tareas de limpieza y desinfección fueron informados del procedimiento para la limpieza y desinfección, en el correcto uso y retiro de los elementos de protección personal, su desinfección o eliminación.	Art. 21 del D.S. 40 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.			
17	Se limpian y desinfectan al menos una vez al día: (a) todos los espacios, superficies y elementos expuestos al flujo de personas, ya sea de trabajadores(as) o clientes, (b) las herramientas y elementos de trabajo (y cada vez que sean intercambiadas) y (c) los espacios cerrados de uso comunitario, como comedores, baños, ascensores, etc.	Resolución Exenta N° 591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.			
18	Se entrega a los trabajadores(as) que realizan la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo y espacios comunes, elementos de protección personal, conforme al Protocolo Modo COVID de Vida, tales como: - Guantes desechables o reutilizables, que sean resistentes impermeables, manga larga (no quirúrgicos). - Mascarilla para evitar propagación del virus COVID-19. - Pechera desechable o reutilizable.	Resolución Exenta N° 591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.			
19	Los desinfectantes utilizados cuentan con registro del Instituto de Salud Pública (ISP).	Art. 32 del D.S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud.			
20	Se dispone de contenedores (basureros) para la disposición de los residuos (mascarillas desechables, papel de secado de mano, guantes desechables, entre otros) y éstos se encuentran ubicados en las áreas y lugares comunes del centro de trabajo.	Art. 184 del Código del Trabajo.			
21	Las empresas externas aplicadoras de desinfectantes de Venta Especializada, creadas específicamente para ese	Art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del			

	fin y que presten servicios a terceros, cuentan con resolución sanitaria de la Seremi de Salud.	Trabajo; ORD. B.32/1313 del 20.04.2020 de la Subsecretaría de Salud Pública; art. 3 del DS 594 del Ministerio de Salud y art. 183-A del Código del Trabajo.			
22	Se siguen las acciones determinadas por la autoridad sanitaria frente a situaciones relacionadas con casos sospechosos, contacto estrecho o casos confirmados de COVID-19 en los trabajadores(as) conforme al Protocolo de Actuación en el Lugar de Trabajo.	Art. 3° del D.S. 594, de 1999, del Ministerio de Salud y art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo.		X	
23	Se informa a todos los trabajadores(as) respecto a los riesgos de COVID-19, vías de transmisión, signos y síntomas, acciones si presenta síntomas, medidas preventivas y de autocuidado, método de trabajo correcto, uso correcto de elementos de protección personal en los casos que corresponda, disposición de desechos (guantes, mascarillas, papel, u otro).	Art. 21 del D.S. 40 de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y art. 184 inciso 1° del Código del Trabajo.			
24	La empresa evaluó los riesgos asociados a contagio por COVID-19 (por ejemplo, a través de su Departamento de Prevención de Riesgos o con la asistencia de su organismo administrador del seguro de la ley N°16.744) y consideró en esta evaluación los riesgos derivados de la interacción entre trabajadores(as) propios, contratistas y clientes.	Para empresa que no cuente con Depto. de Prevención de Riesgos: Art. 184, inciso 1° y 2°, del Código del Trabajo. Para empresa que cuente con Depto. de Prevención de Riesgos: Art. 66 inciso 4° de la ley N°16.744 en relación con el art. 8 inciso 2° y art. 12 del D.S. 40, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el art. 24 del D.S. 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.			
25	En caso de contar con Comité Paritario de Higiene y Seguridad y/o Departamento de Prevención de Riesgos, éste cumple con las funciones de su competencia respecto a medidas preventivas relacionadas al contagio	Art. 24 del D.S. 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión			

	por COVID-19 y vigila el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad mediante labores permanentes.	Social; art. 66 de la ley N° 16.744 en relación con el art. 8 inciso 2° y art. 12 del D.S. 40, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.			
26	Se actualiza el reglamento interno (de orden), higiene y seguridad de la empresa, incluyendo todas las medidas preventivas y de control asociadas al contexto COVID-19 exigidas por la normativa vigente.	Para empresas con menos de 10 trabajadores(as): Art. 14 y 16 del D.S.40, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para empresas con más de 10 trabajadores(as): Art.153 y 154 del Código del Trabajo.			
27	Existe coordinación entre la empresa principal y las empresas contratistas y subcontratistas con el objeto de dar cumplimiento a las normas de protección y prevención de COVID-19. Especial atención existirá respecto de: - Información entre las empresas en relación con los riesgos y medidas preventivas por COVID-19. - Contar con insumos básicos de higiene. - Medidas administrativas preventivas para el distanciamiento físico o evitar aglomeraciones.	Art. 6 inciso 1° del D.S. 76, de 2007, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en relación con el art. 66 bis de la ley N° 16.744 y art. 183-E del Código del Trabajo.			
28	La empresa principal vigila el cumplimiento de las empresas contratistas y subcontratistas respecto de las normativas de seguridad y salud laboral que deben implementarse en la faena en materia de COVID-19, a partir de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo los mecanismos para que las empresas contratistas y subcontratistas protejan de forma eficaz la vida y salud de los trabajadores(as).	Art. 9 N°3 del D.S. 76 de 2007, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en relación con el art. 66 bis de la ley N° 16.744 y el art. 183-E del Código del Trabajo.			
29	Se incorporan medidas preventivas, procedimientos y protocolos en el reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En especial, que contenga las medidas para la prevención y control del riesgo de COVID-19, entre ellas: (a) los plazos en que éstas se ejecutarán y sus responsables; (b) las acciones de información y formación; (c) los procedimientos de control de los riesgos; (d) planes de emergencia y (e) la investigación de la enfermedad profesional por COVID-19.	Arts. 9, 11 y 13 N°3 del D.S. 76 de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.			
30	En caso de no tener la obligación de contar la empresa	Art. 3° del D.S. 594,			

	mandante con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se vela por mantener los lugares de trabajo en condiciones sanitarias y ambientales adecuadas para proteger la vida y salud de los trabajadores(as) que en ellos se desempeñen, sean éstos directos suyos o terceros contratistas.	de 1999, del Ministerio de Salud y art. 183-E del Código del Trabajo.			
--	--	---	--	--	--